



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período de Receso

Primer Año de Ejercicio
Constitucional

XII Sesión
13 de septiembre de 2016

Presidente:

Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.

Vicepresidente:

Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.

Primera Secretaria:

Dip. Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.

Segundo Secretario:

Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.

Tercer Secretario:

Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.

PRESIDENTE Ramón Martín Méndez Lanz:
"Celebraremos este día la Décima Segunda Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- * Iniciativa para expedir la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar en el Estado de Campeche, promovida por el Diputado Javier Francisco Barrera Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- * Iniciativa para reformar la Ley Constitutiva del Instituto Campechano, promovida por el Ejecutivo Estatal.
- Convocatoria para la Apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

Primera Secretaria, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum.

El Diputado Pablo Angulo Briceño solicitó y obtuvo permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las doce horas con diez minutos del día de hoy, 13 de septiembre de 2016, declaro abierta esta Décima Segunda Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Primera Secretaria, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera”.

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: el oficio número HCE/SG/AT/517 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. La circular número 4SSLyP/DPLyP/Año1/P.O.2/01/16 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Morelos.

Documentación que obra para lo conducente”.

PRESIDENTE:

"Usted misma, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta”.

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida”.

PRESIDENTE:

"Primera Secretaria, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Y usted misma, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cuenta”.

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para expedir la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar en el Estado de Campeche, promovida por el Diputado Javier Francisco Barrera Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa para reformar la Ley Constitutiva del Instituto Campechano, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Documentación que obra para lo conducente”.

PRESIDENTE:

"Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa de cuenta”.

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Manuel Alberto Ortega Lliteras:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada”.

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa de cuenta”.

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Manuel Alberto Ortega Lliteras:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada”.

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la propuesta recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Compañeros integrantes de la Diputación Permanente, con el propósito de despachar asuntos de necesario conocimiento del Pleno, con fundamento en el Artículo 58 Fracción I de la Constitución Política del Estado, este órgano legislativo en funciones convoca a los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, para asistir el miércoles 21 de septiembre del año en curso, a las doce horas, al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, a la Apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, con objeto de conocer sobre las Iniciativas o propuestas que se encuentran en estado de resolución.

Primera Secretaria, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Haga los respectivos citatorios

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Segundo Receso, continuarán el miércoles 21 de septiembre del 2016, a las nueve horas, en este

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Segunda Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día 13 de septiembre de 2016. Primera Secretaria, elabore la constancia respectiva".